

Guayaquil, 30 de mayo 2019

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUALIMITED&TRAVEL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

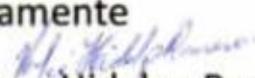
De conformidad con el requerimientos legales y en calidad de comisario, cumpla con la disposición de infórmale que examinado el balance general al 31 de diciembre 2018 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

HE Verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, Estatuarias y Reglamentos, Así como resoluciones de la junta General y Directorio.

He revisado también el libro de actas de la Junta General, libros talonario de título de acciones, libros de acciones comprobante y libros de contabilidad y he constatado que se ha manejado adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con los principio contables generalmente aceptados y normas establecidas, por la superintendencia de compañías, compañías, aplicada consistentemente a los estados financiero antes mencionados, presentan la situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de esa operaciones.

Atentamente


Vera lee Hidalgo Romero

C.I.0905623401

COMISARIO